# **NORMAS PRESENTACIÓN PROYECTO**

# **ÍNDICE DE CONTENIDOS**

- 1. Introducción.
- 2. Documentación.
- 3. Exposición.
- 4. Requisitos módulo/asignatura.
- 5. Fechas y Fases del Módulo Proyecto
- 6. Calificación

Dept. Informàtica Página 1/7

#### 1.- INTRODUCCIÓN

El módulo profesional "Proyecto de Desarrollo de Aplicaciones Web" tiene como objetivo poner en práctica todos los conocimientos adquiridos en el ciclo. Se trata de un módulo evaluable y es obligatorio aprobarlo para obtener el título. La legislación estipula una duración de 40 horas para este módulo, con lo que el alumno puede hacerse una idea orientativa del trabajo que requiere.

El alumno debe presentar en la fecha indicada una aplicación web completa, sin errores y accesible desde internet con los requisitos que se piden por cada MÓDULO/ASIGNATURA.

### 2- DOCUMENTACIÓN

Se debe elaborar una documentación en base al proyecto realizado. Esta documentación se debe entregar en un archivo en formato pdf ( 1 copia al menos ), donde exista un enlace al repositorio del proyecto. El código, manuales y toda la información del proyecto debe estar en este repositorio ( GitHub ).

En la documentación se explicará de forma clara y concisa qué hace la aplicación, cuáles han sido los recursos utilizados y cualquier otra información que el alumno considere relevante como por ejemplo algún trozo de código que quiera destacar.

El documento se puede dividir en dos partes. Por un lado un manual de usuario que incluya la descripción de la aplicación, listado y descripción de todas las funcionalidades, instrucciones de instalación y requisitos mínimos. Y por otro lado, un manual técnico con el modelo de datos, listado de ficheros con su descripción, explicación de las posibles configuraciones. El código que se incluya en la documentación se debe explicar convenientemente.

El manual pdf, debe tener una portada en la que se indique el título del proyecto y el nombre completo del autor. Debe estar escrito correctamente y presentar un aspecto limpio y homogéneo.

No es necesario que la documentación sea muy extensa pero sí es imprescindible que esté bien redactada y convenientemente revisada.

Puedes descargar un ejemplo en el siguiente enlace : Proyecto

Dept. Informàtica Página 2 / 7

## 3- EXPOSICIÓN

Cada alumno deberá exponer su aplicación y deberá mostrar su funcionamiento. Así mismo, describirá los pasos que ha seguido en su desarrollo.

Los profesores pueden hacer preguntas durante o al final de la exposición.

El tiempo de exposición será de unos 20 o 30 minutos incluyendo el turno de preguntas.

# 4- REQUISITOS MÓDULO/ASIGNATURA

El proyecto debe cumplir los siguientes requisitos :

MÓDULO	REQUISITOS MÍNIMOS
SISTEMAS INFORMÁTICOS	<ul> <li>El proyecto deberá correr bajo un sistema operativo libre (preferiblemente Debian o basada en Debian), configurado y optimizado para dicho propósito.</li> <li>Acceso remoto al servidor.</li> <li>Tareas automatizadas (scripts, cron,)</li> <li>Backups</li> <li>LVM</li> <li>Raid</li> </ul>
BASES DE DATOS	<ul> <li>Diagrama Entidad-Relación.</li> <li>DDL. Creación de una base de datos definiendo su estructura y las características de sus elementos según el modelo relacional.</li> <li>DML. Gestión de la información de la base de datos.</li> <li>DCL. Control de acceso a datos.</li> <li>TCL. Control de transacciones.</li> </ul>
PROGRAMACIÓN	<ul> <li>Utilización de objetos</li> <li>Uso de estructuras de control</li> <li>Desarrollo de clases</li> <li>Lectura y escritura de información</li> <li>Uso de diferentes estructuras de almacenamiento.</li> <li>Legibilidad y optimización del código.</li> </ul>
LENGUAJE DE MARCAS	<ul> <li>HTML Y CSS</li> <li>Opcional y valorable ( XML, DTD, XPATH, XQUERY, )</li> </ul>

Dept Informàtica Página 3/7

ENTORNOS DESARROLLO	<ul> <li>Se detallará la metodología de desarrollo del software utilizada</li> <li>Se ha de utilizar un sistema de gestión de versiones</li> <li>realización de un plan de pruebas</li> </ul>
DISEÑO INTERFACES	<ul> <li>La aplicación ha de ser responsive</li> <li>Se ha de justificar su usabilidad y accesibilidad</li> <li>Se valorará la aportación de hoja de estilos y prototipos</li> </ul>
DESPLIEGUE APLICACIONES	<ul> <li>La aplicación ha de estar desplegada en un servidor funcionando correctamente</li> </ul>
ENTORNO CLIENTE	<ul> <li>Se programará en un lenguaje de cara el cliente, preferiblemente js</li> <li>Se programará de manera clara y, en caso de ser necesario, usando comentarios</li> <li>Se manejarán actividades típicas del cliente como son el control de eventos o la validación de formularios</li> <li>Será valorable el uso de expresiones regulares para la validación</li> </ul>
ENTORNO SERVIDOR	<ul> <li>Configurar adecuadamente las herramientas para poder utilizar el entorno de desarrollo de la aplicación en php en entorno servidor.</li> <li>Utilizar php orientado a objetos utilizando clases, objetos, atributos, métodos que se adecuen a las especificaciones de la aplicación web a desarrollar.</li> <li>Utilizar acceso a bases de datos desde php.</li> <li>Utilizar los mecanismos de cookies y sesiones en las situaciones que dichas herramientas sean las adecuadas.</li> <li>Utilizar herramientas específicas, cumpliendo los estándares establecidos, para elaborar y mantener la documentación interna y externa de los programas.</li> <li>Identificar y aplicar parámetros de calidad del código desarrollado pensando en su futura posible reutilización, valorar la cultura de la evaluación y de la calidad.</li> </ul>

Dept. Informàtica Página 4/7

#### 5- FECHAS Y FASES DEL MÓDULO PROYECTO

Con carácter general, el módulo profesional de Proyecto se desarrollará simultáneamente al módulo de Formación en Centros de Trabajo, en los siguientes períodos:

- a) **Primer período:** Se desarrollará en el tercer trimestre del segundo curso académico de los ciclos formativos.
- b) **Segundo período:** Se desarrollará en el primer trimestre del curso académico siguiente a aquel en que se hubiera realizado el primer período, para el alumnado que no ha podido realizar el módulo profesional de FCT en el tercer trimestre del segundo curso.

El módulo profesional de Proyecto tendrá las siguientes fases de realización.

#### Presentación y valoración de la propuesta.

Los proyectos podrán ser propuestos por el alumnado o por el departamento de familia profesional correspondiente al ciclo formativo. Cuando el proyecto a realizar sea planteado por el alumno o alumna, se presentará una propuesta sobre el contenido del proyecto que se propone realizar en el mes anterior a la fecha de realización de la evaluación previa a la incorporación al primer período de realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo. El equipo docente del grupo presidido por el tutor o la tutora que ejerce la tutoría colectiva del proyecto valorará la propuesta de proyecto presentada por cada alumno o alumna, teniendo en cuenta, al menos, su adecuación a los contenidos abordados en el ciclo formativo y la posibilidad de realización efectiva del proyecto en los plazos previstos.

#### • Designación de tutor o tutora individual del proyecto.

El equipo docente del grupo acordará, en reunión convocada al efecto y presidida por la jefatura de estudios, la designación de los tutores o las tutoras individuales.

#### Aceptación de la propuesta y/o asignación de proyectos.

El equipo docente del grupo procederá a la asignación de proyectos o a la aceptación de los propuestos por el alumnado, haciéndolo constar en un acta que se publicará en el tablón de anuncios del centro docente.

El alumnado cuya propuesta de proyecto no fuera aceptada por el equipo docente del grupo dispondrá de un plazo de quince días hábiles, después de notificadas las causas de manera individualizada al alumnado, para introducir las modificaciones oportunas o proceder a la presentación de una nueva propuesta. Transcurrido dicho plazo, si no se hubieran presentado modificaciones o una nueva propuesta que fuera

Dept Informàtica Página 5 / 7

aceptada, se considerará que el alumno o la alumna renuncia a la convocatoria del módulo.

Si por cuestiones de tiempo algún alumnado que no tiene el proyecto aceptado y no le dá tiempo a presentar los cambios oportunos en 15 días ( para su aceptación y publicación ) avisará al tutor de dicho caso, aceptando la convocatoria y sabiendo que será evaluado según se especifica en este documento ( punto 4 - Requisitos módulo/asignatura ).

#### Registro de la propuesta.

Una vez asignados los proyectos o aceptada la propuesta del proyecto por el equipo docente del grupo y designada la tutoría individual del mismo, quedará registrada en la secretaría del centro docente. El registro de la propuesta deberá realizarse al menos dos meses antes de la fecha que el centro establezca para su exposición o defensa.

Una vez registrada la propuesta, el alumno o la alumna podrá solicitar la renuncia a la convocatoria según se establece en la normativa vigente sobre evaluación.

#### • Entrega, exposición o defensa.

Una vez aceptada la propuesta del proyecto o asignado el mismo, el tutor o la tutora individual fijará las fechas en las que el alumnado deberá entregar, exponer y defender cada proyecto. Dichas fechas serán publicadas en el tablón de anuncios del centro docente. La ausencia de presentación del proyecto tendrá la consideración de convocatoria consumida, excepto si se presenta la correspondiente renuncia en los términos previstos en la normativa de evaluación de ciclos formativos de Formación Profesional.

#### 6- CALIFICACIÓN

Para la evaluación del Proyecto se constituirá un tribunal que estará formado, al menos, por el jefe o la jefa del departamento de familia profesional, que actuará de presidente, el tutor o la tutora individual y quien hubiera ejercido la tutoría colectiva. En el caso de que ambas tutorías hubieran sido ejercidas por la misma persona, la dirección del centro docente designará un profesor o profesora del equipo docente del grupo.

Con objeto de posibilitar la incorporación en el módulo de Proyecto de las competencias adquiridas en el periodo de prácticas en empresa, dicho módulo se evaluará una vez cursado el módulo de Formación en Centros de Trabajo.

Dept Informàtica Página 6 / 7

La calificación del módulo de Proyecto será numérica, de uno a diez, sin decimales. Se consideran positivas/aprobado las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos.

Los criterios de calificación, como porcentaje de la nota final, serán los siguientes:

- a) Aspectos formales (presentación, estructura documental, organización y redacción, entre otros): 20 %
- b) Contenidos (dificultad, grado de resolución de la propuesta, originalidad, actualidad, alternativas presentadas y resultados obtenidos, entre otros): 50 %
- c) Exposición y defensa (calidad de la exposición oral y de las respuestas a las preguntas planteadas por los miembros del tribunal): 30 %

Cada miembro emitirá una calificación sobre cada apartado, obteniéndose la media de ellas en cada caso. La calificación final será la suma de las medias de los diversos apartados sin ninguna cifra decimal utilizando para ello la regla del redondeo.

Si el proyecto no obtuviera una calificación positiva en su primer período de realización, el tribunal elaborará un informe en el que consten los aspectos que deban ser subsanados. El alumno o alumna, con la orientación del tutor o la tutora individual, podrá completar o modificar el proyecto inicial, para su presentación, evaluación y calificación en el segundo período de realización.

Dept. Informàtica Página 7/7